



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INAP

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Itinerario de Desarrollo Sostenible en un Mundo Globalizado

Año 2020

1. LA INSTITUCIÓN	3
2. SERVICIOS PARA EL ALUMNO	3
3. ITINERARIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN UN MUNDO GLOBALIZADO	3
3.1 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.....	3
3.2 CONTENIDO Y FECHAS DE IMPARTICIÓN PRESENCIAL Y ON LINE.....	4
3.3 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.....	4
3.4CONTENIDOS.....	5
3.5 METODOLOGÍA Y MATERIAL DOCENTE.....	7
3.6 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO.....	8
3.7 SISTEMA DE EVALUACIÓN: PROFESORADO Y ORGANIZACIÓN.....	8

1.- LA INSTITUCIÓN

El INAP desea ser un actor central en la transformación de la Administración pública que ayude a construir la sociedad española del futuro. Para ello, se alinea con los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; parte de las reflexiones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre las capacidades de los empleados públicos para afrontar los retos de servir y crear valor público para una sociedad plural, diversa, inclusiva, abierta, interdependiente y participativa, y promueve la extensión de valores públicos, principios y alianzas orientados al bien común para la transformación cultural de la Administración pública.

El INAP, para cumplir con los fines anteriormente descritos y de acuerdo con las funciones de formación y perfeccionamiento de los funcionarios de Administración local que tiene asignadas de acuerdo con el Estatuto del INAP, aprobado por el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, pretende continuar atendiendo las principales demandas de los entes locales españoles mediante la ejecución de diversas modalidades de aprendizaje, entre las que se encuentran los itinerarios formativos

El itinerario como **Especialista en Desarrollo Sostenible en un Mundo Globalizado** pretende concienciar a los empleados públicos y formarles en las exigencias del desarrollo sostenible, concepto transversal que afecta a todas las políticas públicas, de acuerdo con los acuerdos internacionales, las Directivas comunitarias y la legislación española.

2.- SERVICIOS PARA EL ALUMNO

Se ha desarrollado una metodología que incluye jornadas presenciales y formación online con foros virtuales.

Las formaciones presenciales se impartirán en la sede de INAP en Atocha 106. La formación online a través de la plataforma Moodle donde el alumno contará con los accesos y recursos para el aprendizaje y la interacción con los compañeros y profesores.

Adicionalmente para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, los alumnos contarán con el acceso gratuito a:

- "Ágora" (<http://agora.edu.es/>)
- La Administración al Día (<http://laadministracionaldia.inap.es>)
- Banco de Conocimiento (<http://bci.inap.es/>)
- Red Social Profesional (<https://social.inap.es/>).

3.- CURSO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3.1.- Dirección y coordinación del programa

La dirección del programa estará bajo la tutela de la Jefa de Área de formación de la Subdirección de Programas Formativos en Administración Local: M^a Mercedes Valverde Caballero.

La coordinación del curso la llevará a cabo Mariano Oliveros Herrero, Doctor en Biología, perteneciente al Cuerpo de técnicos superiores especialistas de la Comunidad de Madrid y actualmente subdirector de evaluación ambiental estratégica y desarrollo sostenible en la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

3.2.- Contenido y fechas de impartición presencial y on line.

Es obligatoria la realización y superación de cada módulo para acceder al siguiente en el orden que se indica a continuación:

Curso	Presencial	On line
MÓDULO I: Temas 1.1 a 1.5 34 h presenciales y 40 h on line	Primera sesión: Temas 1.1 y 1.2 10,11 y 12 de febrero de 2020 Segunda sesión: Temas 1.3 y 1.4 2 y 3 de marzo de 2020	Del 10 de febrero al 30 de marzo (40 horas)
MÓDULO II: Temas 2.1 a 2.3 25 h presenciales y 44 h on line	Primera sesión: Temas 2.1 y 2.2 13 y 14 de abril de 2020 Segunda sesión: Tema 2.3 5 y 6 de mayo de 2020	Del 13 de abril al 5 de junio de 202 (44 horas)
CONCLUSIONES, DEBATE Y DEFENSA DE TRABAJOS	15 de junio de 2020 7 horas	

3.3.- Objetivo general del programa

Se pretende con el programa ofrecer una visión de los problemas ambientales más relevantes a los que se enfrentan nuestras estructuras sociales, políticas y económicas y las respuestas que desde todos los órdenes, con especial hincapié en el nivel local, debemos aplicar para lograr un desarrollo sostenible.

Específicamente, los principales objetivos del curso son:

- Identificar las causas del deterioro ecológico y ambiental en su relación con el modelo económico.
- Concienciar sobre los límites biofísicos del Planeta y la necesidad de contener las demandas de energía y materiales y reducir la contaminación.
- Proporcionar herramientas para logra un desarrollo sostenible.
- Favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos entre los empleados públicos en materia de medio ambiente.

3.4.- Contenidos

MÓDULO 1. LAS CAUSAS DEL DETERIORO AMBIENTAL. LA REACCIÓN DE LAS INSTITUCIONES.

Objetivos del Módulo I:

- Identificar, desde un punto de vista global, los retos ambientales a los que se enfrenta nuestra sociedad y su relación con el contexto económico y social.
- Comprender la importancia de los recursos naturales en nuestra sociedad, así como los efectos negativos sobre el medio ambiente que provoca su explotación y su uso.
- Valorar las causas y los efectos del cambio climático.
- Entender el papel esencial de las instituciones para luchar frente al deterioro ecológico y el cambio climático.

Programa:

Tema 1.1 El paradigma socioeconómico. Problemas ambientales globales, crisis ecológica y cambio climático.

Mariano Oliveros Herrero / Eduardo González Fernández/ Carlos Montes del Álamo/profesor a determinar

- El fundamento material del desarrollo económico y sus externalidades ambientales: la insostenibilidad del modelo.
- La actividad económica y los límites biofísicos del Planeta: los 9 procesos fundamentales para la estabilidad del sistema Tierra y los umbrales de habitabilidad.
- La contaminación ambiental como efecto del desarrollo económico.
- La oculta crisis ecológica mundial y sus consecuencias.
- Medidas básicas para prevenir la pérdida de biodiversidad.
- El cambio climático, cuestiones básicas: gases de efecto invernadero, cambios de temperatura previstos las alteraciones del clima mundial y las probables consecuencias.
- Medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Tema 1.2 Recursos naturales y transición energética.

Daniel Carralero Ortiz / Mariano Marzo Carpio / Alicia Valero Delgado.

- La relación entre el consumo energético y el desarrollo económico.
- La era de los combustibles fósiles,
- Los recursos minerales y su carácter esencial para el desarrollo económico.
- Las consecuencias ambientales de la explotación y el uso intensivo de los recursos naturales.

- Límites minerales a la Tercera Revolución Industrial.
- Energías alternativas y transición energética.

Tema 1.3 La reacción institucional: de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y las Conferencias sobre el Cambio Climático al papel de las Entidades Locales.

Elena Bilbao Alexiades / Mariano Oliveros Herrero.

- El origen del Derecho ambiental internacional, sus principios y su evolución.
- Instrumentos políticos internacionales relacionados con la sostenibilidad.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Las Conferencias sobre el Cambio Climático.
- La política ambiental europea y sus herramientas legislativas.
- Marco básico de la legislación ambiental española.
- La política ambiental de las Comunidades Autónomas y sus instrumentos normativos.
- El papel esencial de las Entidades Locales.

MÓDULO 2. EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LAS CIUDADES

Objetivos del Módulo II:

- Poner en valor a la sociedad civil frente a los retos ambientales.
- Comprender que la sostenibilidad pasa en primer lugar por transformar los asentamientos humanos.
- Resaltar la importancia de las ciudades en el cambio de modelo.

Tema 2.1 El marco de la sociedad civil 20 horas

Yayo Herrero López / Enrique Segovia

- El papel de la sociedad civil en el cambio de valores, actitudes y conductas para tender a la sostenibilidad.
- La influencia de las organizaciones no gubernamentales.
- La participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones políticas que afectan a la protección del medio ambiente.
- Conflictos ambientales y sociedad civil.

Tema 2.2 ¿Ciudades sostenibles? El papel de las ciudades

Ángeles Cristóbal López / José Fariña.

- El derecho a la ciudad en un mundo cada vez más urbano.
- La ciudad como sumidero energético y de consumo de todo tipo recursos naturales.
- El reto de la movilidad.

- La necesidad de una visión integrada del medio ambiente, las necesidades sociales y la estructura urbanística de la ciudad.
- La transición hacia un modelo más sostenible.

Tema 2.3 La sostenibilidad en el nivel local: licencias y autorizaciones ambientales

Jesús Torres Martínez

- El papel de la administración local en la protección del medio ambiente.
Competencias y legislación
El marco de la legislación estatal y autonómica de aplicación.
- Competencias autonómicas y locales en la protección del medio ambiente.
- La evaluación de proyectos y actividades.
- La evaluación de planes y programas. Casuística jurisprudencial.
- Estrategias locales en materia de movilidad sostenible, cambio climático, agua y contaminación acústica y residuos.
- La protección acústica en el marco de la protección de los derechos fundamentales.

- Licencias ambientales: casos prácticos de aplicación.

- Disciplina ambiental. Especial incidencia en materia de residuos.

CONCLUSIONES, REFLEXIONES Y DEBATE

Foro de profesores y alumnos.

Esta jornada servirá para expresar las conclusiones del curso, a partir de las clases impartidas, la participación de los alumnos y el debate que se suscite en la propia sesión.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS ALUMNOS

Como parte del trabajo del curso, los alumnos deberán preparar un trabajo individual dentro de los grupos de trabajo que se establezcan, que se presentará en esta sesión.

3.5 Metodología y material docente

El programa del itinerario incluye jornadas presenciales y formación on line.

El itinerario se concreta en la realización de 150 horas lectivas en dos módulos más una jornada de conclusiones, debate, reflexión y presentación de trabajos por parte de los alumnos de forma que:

- Se aportará la documentación comprensiva del contenido de la materia

de cada módulo.

- Se celebrarán sesiones presenciales, una por cada uno de los temas del programa que se incluyen en cada módulo. Tales sesiones serán complementadas con documentación on line que servirá para profundizar en cada uno de los temas.
- La primera sesión presencial también será de inauguración del itinerario que se aprovechará para presentar y explicar el contenido del mismo, así como la Memoria y la planificación del trabajo que deberán realizar los alumnos para ser presentado on line tras haber cursado el itinerario.

El curso finaliza con una jornada de conclusiones, reflexiones y debate y la posterior presentación de un caso, realizado en grupos de cinco-seis personas por parte de los alumnos, que sirva para aplicar de manera práctica, a un problema de índole local, los principios y conocimientos aprendidos durante el curso.

3.6 Sistema de evaluación del alumno

De manera general, se evaluará por los Profesores/Tutores la dedicación y conocimientos conseguidos por los alumnos en cada uno de los módulos que componen el Itinerario, valorándose las aportaciones a los foros así como la resolución de los casos que los tutores planteen. Se planteará, igualmente, al final de cada módulo ejercicios prácticos sobre el contenido explicado. Tras los módulos I y II y la jornada final, los alumnos entregarán on line, en el formato que les solicite el Profesor, un trabajo final individual, sobre un caso de carácter local, que permita aplicar una visión integral y práctica de lo aprendido.

La valoración final del desempeño del curso tendrá en cuenta el resultado de los ejercicios tipo test, las aportaciones a los foros, la resolución de casos y el trabajo final.

3.7 Sistema de evaluación del profesorado y de la organización.

El alumno al finalizar cada uno de los módulos, evaluará la impartición del profesor, y una vez finalice el programa, deberá valorarlo en su conjunto de acuerdo al sistema de gestión de calidad. Para la evaluación de cada módulo, se le hará llegar al alumnado un cuestionario que deberá subir a la plataforma de la formación con sus anotaciones y valoración.